

N/ Ref.: 204/2017/01893  
MR

Por el Área de Gobierno de Economía y Hacienda se solicita informe sobre la **PROPUESTA DE CONTRATO DE DONACIÓN DE UNA COLECCIÓN DE COLEÓPTEROS A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

Examinado el borrador de Aceptación del Contrato remitido así como la legislación aplicable, se procede emitir el siguiente:

### INFORME

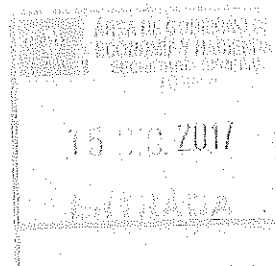
#### 1.- Naturaleza jurídica.

Se configura el presente contrato como contrato de donación, lo que implica la existencia de un negocio jurídico bilateral a título gratuito, celebrado, en este caso, con persona física, D. Victor Manuel Ortego Navarro, regulado por derecho civil y amparado en la facultad de adquisición de la propiedad otorgada, al efecto, al Ayuntamiento de Madrid por derecho administrativo, cuya efectividad se subordina a la aceptación por parte del Ayuntamiento y conocimiento de la misma por el donatario.

#### 2.- Estipulaciones

##### a) Régimen Jurídico de aplicación.

Constituye, con carácter general, la normativa de aplicación el Libro Tercero, Título Segundo del Código Civil, aprobado por Real Decreto de 24 de julio 1889 así como la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y el Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.



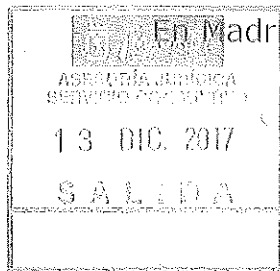


**b) Estipulación quinta.**

Señalar que la presente donación queda sujeta a la aplicación del régimen de responsabilidad, saneamiento y revocación estipulado en el Código Civil y demás normativa de aplicación que pudiera corresponder en caso incumplimiento.

En virtud de todo lo expuesto, esta Asesoría Jurídica informa favorablemente la presente propuesta de Contrato, con sujeción a las observaciones realizadas.

El presente informe se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y con el artículo 57.1.b) del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid.



En Madrid, a 12 de diciembre de 2017

Fdo. \_\_\_\_\_  
LETRADA